

Colaboración en pro de la actividad forestal sostenible en las islas del Pacífico

Los países y territorios de las islas del Pacífico comparten varios retos en materia de gestión forestal. En toda la región, el crecimiento demográfico y las aspiraciones de impulsar el desarrollo nacional suponen una presión sobre los recursos forestales, ya limitados por efecto de la reducida extensión de las islas. La deforestación tiene, pues, un impacto particularmente elevado. Como son de baja altitud, las islas son propensas a la degradación del suelo y el agua y a los efectos negativos de la subida del nivel del mar. Son especialmente vulnerables a variables climáticas como los ciclones y la sequía. Como son pequeñas tienen una capacidad humana limitada y su amplia dispersión geográfica da lugar a elevados costos de transporte y comunicación que dificultan el intercambio de productos, información, conocimientos técnicos y experiencias.

Se han establecido distintos mecanismos que facilitan la cooperación entre estos países y territorios.

El **Foro de las Islas del Pacífico** (anteriormente Foro del Pacífico Sur) promueve la cooperación entre los gobiernos y los organismos internacionales. Representa a los Jefes de Gobierno de todos los países insulares independientes y autónomos del Pacífico, y de Australia y Nueva Zelanda, e influye en las decisiones políticas referentes a las actividades forestales nacionales y regionales. Por ejemplo, la secretaría del foro dirigió la elaboración de un código regional de prácticas

de explotación forestal, que ha influido en la elaboración de códigos nacionales en varios países como Fiji, Papua Nueva Guinea, las Islas Salomón y Vanuatu. Las reuniones que hospeda conjuntamente el foro también constituyen un mecanismo para la presentación de informes al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y a la Comisión Forestal de la FAO para Asia y el Pacífico sobre los progresos conseguidos en la región en la ordenación forestal sostenible (véase www.forumsec.org.fj).

El **Programa del Medio Ambiente para la Región del Pacífico Meridional**, establecido en 1982, es la principal organización ambiental intergubernamental de la región del Pacífico. Está integrada por 26 miembros: los 22 países y territorios insulares del Pacífico y cuatro países desarrollados con intereses directos en la región: Australia, Francia, Nueva Zelanda y los Estados Unidos. El Programa facilita información y asesoramiento para ayudar a los países miembros a fortalecer sus programas ambientales (véase www.sprep.org.ws).

La **Secretaría de la Comunidad del Pacífico**, anteriormente la Comisión del Pacífico Sur, es la organización regional más antigua del Pacífico, establecida en 1947. Sus miembros son los 22 países y territorios insulares del Pacífico, así como Australia, Francia, Nueva Zelanda, el Reino Unido y los Estados Unidos. Ofrece asesoramiento técnico, asistencia, capacitación e investigación aplicada a sus países y territorios miembros (www.spc.org.nc). Su **Programa Bosques y Árboles** es el principal programa regional sobre las cuestiones relativas al manejo forestal en la región. En consulta con los jefes de los servicios forestales de las islas del Pacífico, el programa formuló un **Plan estratégico forestal regional 2001-2004**, que se centra en la creación de capacidad nacional, la promoción de conocimientos tradicionales relacionados con los bosques y los sistemas de uso múltiple de la tierra como la agrosilvicultura, el fomento de la concienciación y participación

comunitarias, la difusión de información y la movilización de recursos.

La **Iniciativa Regional del Pacífico Sur sobre los Recursos Genéticos Forestales**, un proyecto regional financiado por AusAID que comprende a Fiji, Tonga, Vanuatu, Samoa y las Islas Salomón, promueve la gestión sostenible de los recursos genéticos forestales y arbóreos de la región. Ha desarrollado estrategias de conservación de 10 especies prioritarias (Fase I, 1996-2000) y continúa abordando los problemas y potencialidades de los recursos genéticos forestales y arbóreos y los ecosistemas agrícolas y forestales asociados (Fase II, 2001-2006) (www.ffp.csiro.au/tigr/atscmain/whatwedo/projects/sprig/index.htm).

La celebración periódica de reuniones conjuntas de altos directivos y el reconocimiento de los mandatos y las esferas de actuación diferenciados de las organizaciones permiten evitar en gran medida la duplicación de esfuerzos entre estas organizaciones (excepto alguna superposición en la ordenación costera o las cuencas hidrográficas). Por ejemplo, el Programa del Medio Ambiente para la Región del Pacífico Meridional se ocupa de los organismos ambientales de los países, en tanto que la Secretaría de la Comunidad del Pacífico se encarga de los organismos forestales. La secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, aunque tiene jurisdicción sobre todas las cuestiones, generalmente sólo interviene cuando las cuestiones forestales o ambientales tienen implicaciones políticas.